



y siete, correspondiente al veintey cinco del actual, previniendo
se le remita un estado de las reclamaciones sobre agrubio de la contri-
bucion territorial de este año, con arreglo al modelo que acom-
paña, acuerdo: Que pase a la oficina de Estadística para
que se forme dicho estado.

Con lo que se concluyo este auto que firmamos M. Concepcion de J. y el Sr. D. Certifico.

Mellado

[Signature]

[Signature]

Poyatos
Garcia de Alcaraz

S. Luasaur
M. Mañón

Cabrera
Montañan

[Signature]

[Signature]

Concejo

- Mellado
- Ferrer
- Menion
- Fernel
- Maximer
- Poyatos
- G. Alcaraz
- Mis
- duna
- Alcaraz
- Montañan
- Cabrera

En la N. N. y N. N. Ciudad de Lorcá a primero
de Junio de mil ochocientos cincuentay cinco, ante mi el infrascripto Secret. del M. Ayunta-
miento Constitucional, se juntaron a Concejo, previa citacion, en su Sala Capitular, los Señores
D. Fran. Mellado, Alcalde primero Constitucional Presidente, D. Jose Maria Ferrer

